

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 29 de octubre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a las personas reseñadas la denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

EXPEDIENTE	NOMBRE	LOCALIDAD	ARTÍCULO
06/2012/1683	XAVIER MENÉNDEZ FONTERIZ	AVILÉS	Art. 14
06/2012/2860	ROCÍO CAMPOS PASTORA	CABANILLAS DEL CAMPO	Art. 4
06/2012/4349	M. ^a CINTA DEL CARMEN MARTÍNEZ ORTA	ISLA CRISTINA	Art. 3.1
06/2012/4349	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ INFANTES	ISLA CRISTINA	Art. 3.1
06/2012/4414	MUEBLES AARR BODAS, S.C.	PUNTA UMBRÍA	Art. 2
06/2012/4416	INDUCOM 2000, S.L	HUELVA	Art. 2
06/2012/5388	ISIDRO MÁRQUEZ GARRIDO	MOGUER	Art. 4
06/2012/6772	DESIRÉ SÁNCHEZ BLASCO	SAN JUAN DEL PUERTO	Art. 3.1

Huelva, 29 de octubre de 2012.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.